



CUESTIONES SOBRE MEDICINA LEGAL Y ADN FORENSE

PROGRAMA PROVISIONAL

Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) Del 27 de junio al 1 de julio de 2016

La modernización de la medicina forense necesita indudablemente la mejora en la especialización tanto de los expertos forenses como de los centros y laboratorios donde desempeñan su actividad. Sin embargo, otro factor no menos importante es la mejora en la organización, gestión y funcionamiento de los recursos disponibles.

El planteamiento de la moderna ciencia forense debe entenderse desde un punto de vista amplio e integral, que contemple todos los aspectos en los que puede colaborar con otras instituciones y con la sociedad en general. Por ello estas jornadas tienen un doble objetivo, por una parte la organización de los Institutos de Medicina Legal y la coordinación con otros profesionales, y por otra el desarrollo de nuevas técnicas de investigación, en concreto en materia de ADN.

En este sentido se ha de tener en cuenta, que además de la función prioritaria de apoyo a la justicia de los Institutos de Medicina Legal y el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, cada vez se demanda una mayor colaboración de los expertos forenses con otros profesionales dentro de la Administración Pública, como por ejemplo, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, o unidades de emergencia. O con el sector sanitario, con el que comparten formación, en tanto estamos hablando de médicos con una especialización posterior, como es la forense. La colaboración con centros sanitarios, o en áreas específicas como trasplantes o las agresiones sexuales, son cruciales.

La elaboración de protocolos de actuación o acuerdos de colaboración, permiten la participación de todos los sectores y una mejor coordinación de las funciones de manera que todos ellos, y en definitiva la sociedad, resultan beneficiados del concepto integral de la actuación forense. Protocolos que resultan esenciales en la actuación ante grandes catástrofes.

Por otra parte, en el ámbito de la Administración de Justicia, la identificación de rastros biológicos mediante el análisis comparativo de ADN se ha incorporado paulatinamente en la moderna ciencia forense, hasta convertirse en una herramienta imprescindible tanto para la investigación de hechos delictivos como para la identificación de personas. Se ha tomado conciencia a nivel internacional de la trascendencia de los marcadores genéticos en las investigaciones criminales, en la identificación de desaparecidos y cadáveres o en la determinación de las relaciones de parentesco, en gran parte de las ocasiones en el marco de procedimientos judiciales.

La investigación criminal mediante el análisis de ADN es de reciente aplicación, pero sus posibilidades futuras son enormes, y van a exigir no sólo una adaptación

normativa, sino también la adecuada formación de los operadores jurídicos. Y para ello resulta imprescindible un enfoque internacional, pues la formación en esta materia no puede prescindir de las experiencias seguidas en otros Estados. Por tal razón se ofrece este curso cuyo objetivo es proporcionar los conocimientos científicos básicos que permitan comprender qué es el ADN y qué información puede facilitar. También profundizar en el análisis de toda la problemática que plantea el ADN en cuanto a la investigación criminal o en la identificación de personas desaparecidas.

El Seminario continúa con el itinerario formativo iniciado el año anterior en La Antigua (Guatemala), con el fin de profundizar en los conocimientos adquiridos y consolidar un foro de debate en una materia tan necesitada de formación especializada. Se pretende un enfoque multidisciplinar en una triple vertiente: científica; jurídico-normativa; y bioética. Para ello se seleccionarán ponentes con un amplio rango de conocimientos y con una experiencia constatada. Y se pretende generar un espacio de reflexión, estudio y debate abierto a las aportaciones de todos los participantes, tanto del propio Estado proponente como sobre todo de los Países Iberoamericanos, así como intercambiar experiencias y conocimientos que redunden en un enriquecimiento mutuo. En una materia como el ADN, en rapidísima y continua evolución, es esencial una puesta en común a nivel internacional de los conocimientos adquiridos, y para ello este curso aporta una experiencia que promete ser muy enriquecedora.

Respecto a los asistentes al curso y dado que se pretende que éste tenga un contenido amplio – científico, jurídico-normativo y bioético – el curso está abierto a operadores jurídicos (jueces/as, fiscales, médicos forenses, abogados/as), pero también a miembros de los Cuerpos Policiales encargados de la investigación criminal a través del ADN o de las actuaciones en grandes catástrofes, a otros profesionales científicos o funcionarios/as públicos cuyas tareas estén relacionadas con la materia (por ejemplo facultativos de laboratorios encargados de la obtención de perfiles de ADN), así como catedráticos/as o profesores/as de Universidad de materias propias de Bioética y, en general, a cualesquiera otros profesionales especializados en cuestiones relacionadas con la medicina forense y el ADN. Se trata de un curso multidisciplinar, pero que gira en torno a una materia en la que resulta imprescindible la puesta en común de conocimientos y experiencias entre todos los profesionales que en ella intervienen.

Instituciones colaboradoras:

- **Ministerio de Justicia de España.** Representantes de:
 - Ministerio de Justicia. Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN.
 - Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Murcia.
 - Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
- **Comunidad Autónoma de Cantabria:**
 - Dirección General de Justicia. Gobierno de Cantabria.
 - Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cantabria.
- **Comunidad Autónoma de Canarias:**
 - Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.
 - Instituto de Medicina Legal de Las Palmas de Gran Canaria.

27 de junio

- 09:30-10:00 Recogida de documentación e Inauguración.
- Director/ra del Centro de Formación de AECID Bolivia.**
Ignacio Acón Ortego, magistrado, asesor del Ministerio de Justicia, España.
Paula Vega Lorenzo, Jefa de Area de Proyectos y Programas, del Ministerio de Justicia, España.
Rafael Bañón González, Presidente del Comité Científico-técnico del Consejo Médico Forense, España.
- 10:00-10:45 **Presentación individualizada** de cada uno de los participantes: nacionalidad, puesto de trabajo, motivo de su participación en el curso y expectativas.
- 10:45-11:00 Exposición de la metodología y contenido del curso. Preguntas y sugerencias.
- 11:00-11:30 **Pausa café / foto de grupo**
- 11:30-12:30 **Ponencia:** *Organización de la Medicina Legal y Forense en España.*
Ponente: Paula Vega Lorenzo.
- 12:30-13:30 **Ponencia:** **Ponencia:** *La formación en Medicina Forense. La especialidad en Medicina Forense en los planes formativos.*
Ponente: Rafael Bañón González.
- 13:30-15:00 **Almuerzo**
- 15:00-16:00 **Ponencia:** *Actuación médico forense y de policía científica en grandes catástrofes.*
Ponente: Pilar Guillén Navarro, Instituto de Medicina Legal de Cantabria.
- 16:00-16:15 **Pausa café**
- 16:15-17:00 **Conclusiones - recomendaciones del día.**
- 17:15 **Traslado Centro – Hotel**

28 de junio

08:30	Traslado Hotel - Centro
09:00-10:30	Ponencia: <i>La violencia de género, Unidades de Valoración Forense Integral y la de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.</i> Ponente: Maria Jose Meilán Ramos. Directora del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Las Palmas de Gran Canaria.
10:30-11:00	Pausa café
12:30-13:30	Ponencia: <i>Experiencias de países iberoamericanos en la asistencia forense a víctimas.</i> Ponente: Ponente iberoamericano a determinar.
12:30- 13:00	Debate: Sobre las cuestiones planteadas en las ponencias: dudas y preguntas.
13:00-14:30	Almuerzo
14:30-15:30	Ponencia: <i>Protocolos de coordinación sanitario judicial en casos de delitos sexuales. La conexión con los sistemas de salud.</i> Ponente: Maria Jose Meilán Ramos. Directora del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Las Palmas de Gran Canaria.
15:30-16:00	Pausa café
16.00-17:00	Conclusiones - recomendaciones del dia
17:15	Traslado Centro – Hotel

29 de junio

- 08:30 **Traslado Hotel - Centro**
- 09:00-10:30 **Ponencia:** *El proyecto de modernización de los laboratorios forenses de la Republica Argentina.*
Ponente: Ing. Pedro D. Villagrán
Director del Departamento Técnico Científico
Cuerpo de Investigadores Fiscales
C.I.F - Salta – ARGENTINA
- 10:30-11:00 **Pausa café**
- 11:00-12:15 **Ponencia:** *Avances en técnicas de imagen aplicadas a la medicina forense.*
Ponente: Rafael Bañon González.
- 12:15-13:00 **Debate:** Sobre las cuestiones planteadas en las ponencias: dudas y preguntas.
- 13:00-14:30 **Almuerzo**
- 11:00-12:15 **Mesa redonda:** *La organización del control de calidad en los servicios de patología forense.*
Ponentes: ponentes iberoamericanos a determinar.
- 15:30-16:00 **Pausa café**
- 16:00-17:15 **Conclusiones del curso: cuestiones sobre Medicina Legal y forense.**
- 17:15 **Traslado Centro – Hotel**

30 de junio

- 08:30 **Traslado Hotel - Centro**
- 09:00-10:30 **Ponencia:** *ADN y derechos fundamentales.*
Ponente: Ignacio Acón Ortego. Magistrado, Vocal de la Comisión Nacional para el uso forense del ADN (CNUFADN).
- 10:30-11:00 **Pausa café**
- 11:00-12:30 **Ponencia:** *Estándares científico-técnicos en el uso del ADN.*
Ponente: Antonio Alonso Alonso, Facultativo Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Vocal de la Comisión Nacional para el uso forense del ADN (CNUFADN).
- 12:30-13:00 **Debate:** Sobre las cuestiones planteadas en las ponencias: dudas y preguntas.
- 13:00-14:30 **Almuerzo**
- 14:30-15:30 **Ponencia:** *La experiencia de Bolivia en el uso forense del ADN.*
Ponente: ponente por determinar.
- 15:30-17:00 **Debate de participantes:**
Experiencias iberoamericanas en el uso forense del ADN.

Conclusiones - recomendaciones de la jornada.
- 17:15 **Traslado Centro – Hotel**

1 de julio

08:30	Traslado Hotel - Centro
09:00-10:00	Ponencia: <i>Las Bases de Datos de ADN con aplicación en investigación criminal y búsqueda de desaparecidos.</i> Ponente: Antonio Alonso Alonso, Facultativo Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Vocal de la Comisión Nacional para el uso forense del ADN (CNUFADN).
10:00-10:30	Pausa café
10:30-11:30	Mesa redonda: <i>Las Bases de Datos de ADN en países iberoamericanos.</i> Ponentes iberoamericanos por determinar.
11:30-12:00	Debate: Sobre las cuestiones planteadas en las ponencias: dudas y preguntas.
12:00-13:00	Conclusiones del curso: <i>cuestiones sobre ADN.</i>
13:00	Clausura
